

Guayaquil, Agosto 28 del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A.**

De mi consideración:

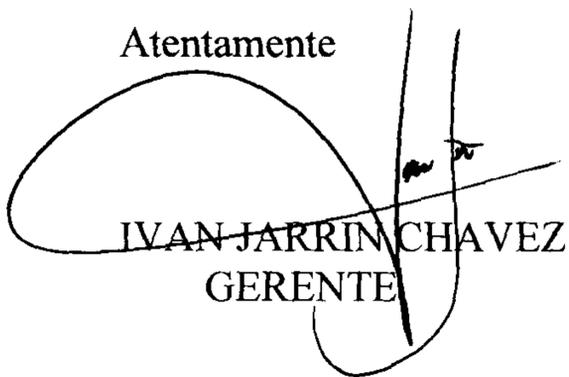
De conformidad con lo dispuestos en el artículo N.- 298 de la Ley de Compañías cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina en dicha fecha,

Es mí deber informar a ustedes que la compañía **DISTRIBUIDORA Y CREDITO S.A. DICRESA**, Ha cumplido una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas Legales y vigentes. El sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD-NEC**.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes

Atentamente


IVAN JARRIN CHAVEZ
GERENTE

